

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7814 *Resolución de 21 de mayo de 2019, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 141, de 24 de noviembre de 2018, se publicaron íntegramente las bases que han de regir esta convocatoria para proveer mediante concurso oposición a través de promoción interna:

Dos (2) plazas de Cabo, pertenecientes grupo B, encuadradas en la escala Administración Especial (escala Mando), subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Se ha publicado, asimismo esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 12, de 26 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará el primer día hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón (www.dipcas.es).

Castellón, 21 de mayo de 2019.–El Diputado Delegado, Luís Rubio Catalán.